

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
PEREIRA - RISARALDA**

EDICTO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE
PEREIRA – RISARALDA,**

HACE SABER:

Que dentro del proceso radicado No. 66001-33-31-003-2010-00485-00, Acumulado con los Nos. 66001-33-31-003-2010-00487-00 y 66001-33-31-003-2010-00494-00. Acción Popular. Donde aparece como demandante el señor Fernando Patiño Martínez, demandado, Municipio de Marsella, el día dieciocho (18) de mayo de dos mil doce (2012), **se dictó sentencia.**

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil doce (2012), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria Ad Hoc,

RUTH NANCY QUESADA VARGAS
Secretaria Ad Hoc

CONSTANCIA DE FIJACION:

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo de Pereira - Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy.....

RUTH NANCY QUESADA VARGAS
Secretaria Ad Hoc

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy.....

RUTH NANCY QUESADA VARGAS.
Secretaria Ad Hoc